

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN SEPARADOR ELECTROMAGNÉTICO DE METALES FÉRRICOS PARA SU INCORPORACIÓN EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS DEL CONSORCIO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS PREVISIONES DEL PLAN ZONAL DE RESIDUOS DE LAS ZONAS III Y VIII (AG2).**

**1.- Objeto del contrato, ámbito de aplicación y lotes.**

**1.1.- Objeto del contrato.**

El Consorcio de Residuos C3/V1 pretende mediante el presente pliego de condiciones técnicas, fijar las especificaciones para un contrato cuyo objeto es el **suministro de un separador electromagnético de metales férricos.**

**1.2.- Ámbito de aplicación.**

Se pretende la incorporación del citado suministro en la Planta de Tratamiento de Residuos Urbanos del Consorcio para la Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de las zonas III y VIII (AG2) situada en Algimia de Alfara (Valencia), que es el lugar donde se presta el servicio consorciado de valorización y eliminación de residuos urbanos de los municipios que conforman el Plan Zonal.

**1.3.- Lotes.**

No se contemplan lotes por las características del suministro a efectuar al tratarse de un único equipamiento completo.

**2.- Características del suministro.**

El separador electromagnético de metales férricos objeto del suministro del presente Pliego de Prescripciones Técnicas está destinado a instalarse en una cinta que lleva el material de planares resultantes del separador balístico previa al equipo de trituración del CSR, al objeto de separar los hierros antes de la entrada en el triturador y con ello mejorar los rendimientos operativos del proceso de separación de los materiales reciclables.

Las especificaciones técnicas del separador son las que se indican a continuación.

**Especificaciones técnicas del separador electromagnético.**

El separador electromagnético objeto de suministro debe cumplir las siguientes características:

- Sus dimensiones deben permitir su instalación en una cinta de 1000 mm de zona útil con una velocidad de funcionamiento de 1 m/sg
- Las características de la banda deben ser de caucho y antigrasa
- El equipo debe suministrarse con protecciones laterales y protecciones inferiores en acero inoxidable.
- La bobina de campo debe estar cerrada.
- Con potencia de 6,1 Kw.
- Con tensión adaptada a las necesidades de la Instalación.
- Con una inducción magnética de 400 Gauss a 400 mm.
- Con una distancia máxima de trabajo de 420 mm.

- Disipación natural.
- Con una potencia de motor de 3 Kw
- Con potencia absorbida de aproximadamente 2,2 Kw
- El equipo debe incluir el motor con la potencia suficiente para un funcionamiento continuo.
- El suministro del equipo debe incluir el armario eléctrico para el cuadro de mando, control y fuerza.

### **3.- Condiciones de ejecución del suministro.**

- El lugar previsto de suministro es la Planta de Tratamiento de Algimia de Alfara, Camino La Capitana, s/n – Partida El Murteral; 46148. Algimia de Alfara (Valencia).
- El suministro del equipamiento incluirá el Manual de instalación y de funcionamiento del equipo y certificado CE.
- **No es objeto** del presente suministro la instalación y puesta en marcha del separador de metales electromagnético.

### **4.- Precio.**

Se fija el coste de la contratación del suministro descrito en la cantidad de 20.661,00 euros (IVA no incluido) que con el 21% de IVA (4.338,81 €), asciende a la cantidad total de **24.999,81 € (21% IVA incluido)**.

Castelló de la Plana, 05 de junio de 2020

La Gerente del Consorcio de Residuos  
C3/V1

El Responsable de Contratos del  
Consorcio de Residuos C3/V1

Silvia López Romero

José Francisco. Fabra Castillo